

Especial Sectorial del Servicio Murciano de Salud

⇒ **Mesa Sectorial de del Servicio Murciano de Salud sin negociación:** Actualmente, se ha mermado sustancialmente la capacidad de negociación de los representantes de los trabajadores convirtiendo esta Mesa Sectorial en un clamor de demandas por parte de los sindicatos no atendidas ni solucionadas que se cronifican en el tiempo.

El Servicio Murciano de Salud está sin capacidad de decisión, controlado por Función Pública y Hacienda que le impide cualquier medida económica y restringe poder dar solución a trabajadores y necesidades asistenciales.

SATSE está permanentemente denunciando ante los medios la **política restrictiva y falta de soluciones** de la administración actual que castiga a y penaliza a enfermeras y resto de colectivos que han sido y son los protagonistas de esta pandemia.

SATSE lleva sistemáticamente más de 20 propuestas de necesidades y problemas de enfermería, fisioterapia y enfermeras especialistas a la mesa sectorial.

El Sindicato de Enfermería ha denunciado el acuerdo de este ámbito de negociación que se incumple sistemáticamente por el SMS y que lleva 22 años sin adecuarse a pesar de nuestras reiteradas peticiones.

⇒ **Plazas de difícil cobertura:** El Servicio Murciano de Salud ha propuesto en la Mesa Sectorial incentivar ciertos puestos de facultativos de difícil cobertura en las áreas periféricas. SATSE no ha apoyado dicha propuesta por excluir a la enfermería y resto de categorías.

⇒ **Bolsa de Empleo:** Se han publicado los listados provisionales de los méritos aportados a fecha de 31 de octubre del 2021. Se han **detectado muchos errores** por los aspirantes que a falta de la correcta aportación de los méritos por vía telemática no se les han tenido en cuenta, quedando sin la posibilidad de corrección.

SATSE ha solicitado mejoras en el programa informático que avisen a los aspirantes a la hora de aportar sus méritos si estos no han quedado registrados.

A continuación, os adjuntamos la **explicación** de cómo hacer la reclamación pertinente.

El Sindicato de Enfermería ha puesto a disposición de sus aspirantes la demanda de modificar el baremo ante la acotación existe en el mismo de los servicios prestados.

SATSE propone al SMS mejorar la Bolsa de Empleo pudiendo solicitar los aspirantes trabajar según Área, Atención Primaria, Especializada (hospitalaria), Emergencias y resto de Administración.

También solicita la adecuación de la baremación de los servicios prestados en Emergencias al igual que los refuerzos.

⇒ **Enfermeras especialistas y fisioterapeutas:** SATSE exige en la Mesa Sectorial que se restituya el Nivel 22 del Complemento de Destino de todas las enfermeras especialistas y el cupo mínimo de los fisioterapeutas atención primaria suspendido en marzo del 2020, tras la denuncia del sindicato médico por defecto de forma. El SMS manifiesta su disposición a darle solución.

El Sindicato de Enfermería pide explicaciones por la falta de plazas EIR de Geriátrica en el SMS. Y solicita plazas e inclusión en el próximo curso.

Desde SATSE se ha solicitado que el personal propietario que adquiriera la especialidad pueda reconvertir su plaza a través del mismo sistema de promoción que tienen el resto de los funcionarios de la comunidad.

El SMS está elaborando las plazas de especialistas que se van a dotar en el SMS, la puesta en marcha de las bolsas correspondientes arbitrara la incorporación temporal.

⇒ **Carrera Porefesional:** El SMS ha expuesto a las organizaciones sindicales las directrices generales del modelo definitivo de carrera.

SATSE ha solicitado la inclusión en la norma del personal promocionado, para que se pueda adscribir en la categoría que esta promocionado al igual que el resto del personal temporal.

A su vez SATSE también ha solicitado el reconocimiento de los distintos niveles por Grupo Profesional, pudiendo valorarse por igual la experiencia indistintamente en las categorías del Grupo A2 sanitario. Esto supone que una enfermera si tiene niveles adquiridos y posteriormente obtiene una especialidad o es fisioterapeuta, no tenga que empezar por el primer nivel en la especialidad o categoría obtenida.

⇒ **Traslados:** Tras la inminente publicación de los traslados de enfermería es "muy importante" que todos los aspirantes obtengan su clave digital o certificado que les permita acceder a la vía telemática. Desde SATSE se ha realizado un modelo explicativo de cómo actuar telemáticamente.

[Accede al explicativo](#)

SATSE ha solicitado el **concurso abierto y permanente de traslados**, una vez termine este proceso. Este concurso es prioritario y facilitaría las resoluciones de las OPES a la hora de la adjudicación de las plazas así como las comisiones de servicio ya que estarían obsoletas en su mayoría.

⇒ **Oposiciones:** A la espera de publicar la oferta de empleo de la OPE extraordinaria, que se sumará a las Ofertas de Empleo de los años 2019,2020 y 2021, Satse ha condicionado la negociación de un baremo que facilite la resolución de estas oposiciones que deben finalizar antes de diciembre del 2024.

El SMS ha comunicado la intención de poder publicar **antes del mes de Julio** los listados provisionales de la OPE de estabilización de las diferentes categorías que están pendientes y finalizar las mismas con la publicación definitiva antes de finalizar el año.

De cumplir con este objetivo las tomas de posesión de los nuevos propietarios tendría que realizarse cuando finalicen los concursos de traslados de cada categoría.

SATSE pide mas agilidad y medios para resolver estos procesos que se eternizan y tantos problemas ocasionan a sus aspirantes.

⇒ **Coordinadores de Enfermería de Urgencias y Emergencias:** Incomprensible la lentitud y retraso de la Administración para llevar a cabo la implantación de estos puestos que acaban con la incredulidad de los profesionales que se revelan ante la desconsideración que son objeto.

Desde el SMS se nos informa que esta previsto pasar el último trámite que es aprobar en Consejo de Gobierno esta estructura para que se les retribuya y se les reconozca el puesto, y se hará esta semana.

SATSE una vez mas considera una falta de respeto hacia los profesionales que vienen desempeñando estos puestos y además han sido claros protagonistas en la pandemia.

⇒ **Plus de transporte en Atención Primaria:** Desde SATSE se ha propuesto al SMS la revisión de este plus de transporte actualmente **desfasado** con la subida de los precios del carburante. Las enfermeras que tienen que atender con sus vehículos los avisos son las más perjudicadas y se requiere una revisión de este plus.

⇒ **Atención Continuada digna:** SATSE pide al SMS que se revise el pago de la Atención Continuada.

Actualmente, la falta de enfermeras ha condicionado a que se tengan que realizar excesos de jornada con pagos por debajo de la hora ordinaria. Los profesionales declinan cada vez más ser retribuidos con estos pagos que **no compensan** los esfuerzos realizados. Un problema asistencial que el SMS y Administración debe resolver.

SATSE también ha solicitado que los trabajadores en su ILT (periodo de baja) cobren el sueldo íntegro al igual que el resto de los empleados de la Administración. Esto supone la inclusión de la Atención Continuada (noches, festivos y guardias).

TEMAS SOLICITADOS POR SATSE EN LA SECTORIAL.

Desde este [ENLACE](#) podéis acceder a los puntos solicitados